

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Mayo de 2022
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	18,314,893	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	28,853,630	
Espectáculos Públicos	584,081	
Multas	1,597,028	
Recargos	3,741,446	
Actos de Ejecución	249,335	
Infraestructura	1,350	53,341,763

Contribuciones de Mejoras

Universitario	1,884,873	
Contribuciones Especiales	591,882	2,476,755

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	380,513	
Permisos Ganaderos	33,170	
Permisos Obras Públicas	8,361,701	
Legalización de Firmas y Certificados	2,426,638	
Permisos Gobernación	1,453,583	
Aseo Urbano	2,244,719	
Alumbrado Público	15,154,484	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	587,154	
Servicios de Protección Civil	269,635	
Otros Concepto	223,038	
Derechos por Operación de Máquinas	633,240	
Vigilancia Especial	574,921	32,342,796

Productos

Arrendamiento de Edificios Varios	175,236	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	92,626	
Rendimientos Financieros	3,472,262	
Rendimientos FAFM	14,311	
Rendimientos FISM	3,292	
Rendimientos Convenios	14,468	3,772,195

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios

Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	47,379,199	47,379,199
---	------------	------------

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos

Aseo Urbano	5,407,224	
Recolección y Concesiones	22,441,076	
Espacios Públicos y Áreas Verdes	5,135,527	
Protección Civil	2,920,807	
Seguridad Pública y Sociedad	64,305,289	
Funciones de Gobierno	8,855,202	
Desarrollo Social	4,787,305	
Desarrollo Económico	6,567,195	
Atención al Rezago Social	10,105,543	
Desarrollo Educativo	5,143,246	
Fomento a la Salud	21,533	
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	253,162	133,943,109

Promoción y Fomento

Fomento al Sector Empresarial	6,275,817	
Fomento al Sector Turístico	5,921,242	
Fomento al Desarrollo Rural	3,121,534	15,318,593

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	3,839,717	
Administración Fiscal y Financiera	716,242	
Administración de Recursos Humanos	17,589	
Planeación, Evaluación y Modernización	2,250,066	
Servicios de Información a la Sociedad	10,907,467	
Control de Gestión	1,769,525	19,500,606

Aprovechamientos

Indemnizaciones	683,776	
Aprovechamientos de Obras Públicas	961,415	
Otros Conceptos	343,501	1,988,692

Participaciones

Fondo General	97,319,699	
Fondo de Fiscalización	2,137,308	
Fondo del Fomento Municipal	17,135,140	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,437,434	
I.E.P.S de Gasolina y Diesel	63,621	
ISR Participable	10,392,610	
Fondo de Administración de Impuesto Predial	7,579,851	
ISR Bienes Inmuebles	1,690,888	138,756,551

Aportaciones

Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	58,313,220	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	9,597,607	
FODESEM Aportaciones Estatales	14,194,285	82,105,112

Convenios

Convenios	3,895,087	3,895,087
-----------	-----------	-----------

Incentivos de Colaboración Fiscal

Impuesto sobre Tenencia y/o Uso	3,029	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,459,091	
Fondo de Compensación ISAN	380,502	2,842,622

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance 321,521,573

102,738,885

Existencia Anterior

Caja y Bancos	835,355,578	
Fondos	489,743,526	1,325,099,104

Sumas Iguales

1,749,359,562

EGRESOS

Proyectos de Inversión

Inversión

Desarrollo Urbano y Ecología	6,502,531	
Áreas Verdes	1,348,544	
Alumbrado Público	25,791,645	
Infraestructura Vial	9,594,246	
Obras Hidráulicas y Sanitarias	285,343	
Ejecución y Obras de Urbanización	3,892,954	
Investigación y Estudios	1,159,254	48,574,517

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	26,195,836	
Apoyo a la Gestión Pública	2,037,772	28,233,608

Desastres Naturales

Contingencias y Desastres Naturales	43,520	43,520
-------------------------------------	--------	--------

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones y Jubilaciones	10,793,486	
Previsión y Seguridad Social	31,835,428	42,628,914

Costo Financiero de la Deuda

Costo Financiero de la Deuda	101,500	101,500
------------------------------	---------	---------

Suman los Egresos

Cuentas de Balance 335,723,566

75,610,235

Existencia Actual

Caja y Bancos	1,078,559,266	
Fondos	259,466,495	1,338,025,761

Sumas Iguales

1,749,359,562

Presidente Municipal

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Tesorera Municipal

Mtra. Aida Amanda Corrova Chávez

Comisión de Hacienda

Lic. Francisco Javier Turati Muñoz

Sindica Municipal

Mtra. Olivia Franco Barragán



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Mayo de 2022

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Mayo de 2022 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
17 de Junio de 2022